

y además figura en ella quien no es accionista, y por consiguiente no puede ser legalmente representante de ellos con arreglo a la condición doce del convenio.

Entró el Señor Ferrnandez Sanchez.

El Señor Alcalde contesta al Señor Lumeras que la primera solicitud a que se ha referido, no ha venido por que no se ha reunido la Comisión para informarla, y la segunda, que como se le pedía la suspensión de una condición acordada por el Ayuntamiento para una subasta, él entiende carece de facultades para ello.

Y en cuanto a la excitación para reunir a los accionistas, ofrece reunirlos desde luego, para que cuando esté constituida la Comisión, informe en aquellas instancias.

El Señor Solís contesta también con alguna expresión al Señor de Lumeras, replicando éste, y rectificando ambos.

Entró el Señor Baquerá.

El Señor Ferrnandez ruega que no se repita el hecho de que se trabaje en días festivos en los Propios de la Ciudad, como sucedió el día del Señor en el jardín de Florida-blanca.

Ruega también se comuniquen a los médicos de un parte cuando visiten algún varioloso, para que pueda disponerse la desinfección de su domicilio, pues sabe que en la calle del Rosario ha habido algún caso y nada se ha hecho.

El Señor Alcalde contesta, en cuanto al primer ruego, haber dado, en cuanto tuvo conocimiento del